

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Junio de 2023

Expte. N° 1523/2023 y 1509/2020

RES-SRMRF N° 067/2023.

VISTO:

Los intereses devengados por certificados de plazo fijo del año 2021 registrados en adelanto N°28248 y el procedimiento para la adquisición de una heladera, dos microondas y un termotanque, contenido en el expediente 1523/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, los intereses devengados por certificados de plazo fijo del año 2021 ascienden a la suma de \$ 1.460.695,76 (Pesos un millón cuatrocientos sesenta mil seiscientos noventa y cinco con 76/100), de acuerdo al Expediente N° 1509/2020, adelanto N° 28.248 – ACPR N° 365/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

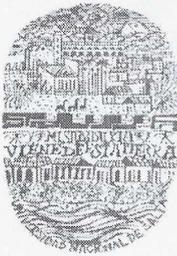
Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 28248, por un monto total de \$ 425.440,00.- (Pesos cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la adquisición de una heladera, dos microondas y un termotanque con destino a los distintos asientos de sede, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1523/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00052-00009036 de la firma M&A REPRESENTACIONES S.R.L, relativas a la adquisición de una heladera, dos microondas y un termotanque con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 425.440,00.- (Pesos cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta con 00/100), con fondos correspondientes a intereses devengados por certificados de plazo fijo del año 2021 adelanto N° 28248, monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1523/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.7	\$ 425.440,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 - 2023
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

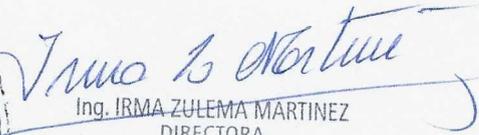
Fondos intereses devengados 2021 adelanto

Nº 28248: -----	\$ 1.460.695,76
Primera Rendición: -----	\$ 462.000,00 Res SRMRF Nº 145/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 425.440,00 Res SRMRF Nº 067/2023
Saldo: -----	\$ 573.255,76

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. EL SA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA